

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30316** *CONSEVAC, S.L.*

Que en este Juzgado de los Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 112/2010, dimanante de autos núm. 31/09, a instancia de don Rafael Viana Sánchez, don Fernando Viana Sánchez, don Manuel Sancha Filigrana, don Antonio Corona Ferrer y don Juan López Muñoz contra "Consevac, S.L.", en la que con fecha 4 de octubre de 2010, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada "Consevac, S.L.", con CIF: B-91466086, en situación de insolvencia por importe de 13.108,5 euros en concepto de principal, más otros 786,51 euros en concepto de intereses y otros 1.310,85 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072954-1